

# **Políticas Públicas Agrarias en Villamaría**

Juan Esteban Botero López

Asesor

Óscar David Fajardo Pineda

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades ECSAH

Programa

2023

## **Dedicatoria**

Agradezco a mi familia por la paciencia durante estos tiempos de formación. También a mi asesor por sus valiosos consejos.

## Resumen

El proyecto es un escrito para la especialización en gestión pública de la Universidad Abierta y a Distancia. Su objetivo es analizar el actual capítulo agropecuario del plan de desarrollo del Municipio de Villamaría en su formulación. Algunos de los temas que se discuten son qué es una política pública en materia agraria, qué es el Desarrollo Sostenible, qué es el territorio y quiénes, en un rango de 10 años a la fecha, han reflexionado sobre el problema del medio ambiente y el agro. La metodología seleccionada es cualitativa, con tipo descriptivo y con la revisión documental como principal técnica de recolección de datos. Luego de revisar distintos repositorios, los resultados se organizan así: 1) insumos para la formulación de la política pública con enfoque de sostenibilidad; y 2) elementos para la formulación de la política pública con enfoque de sostenibilidad. Se concluye que, para una correcta formulación, de acuerdo a los pronunciamientos de la ONU y el Banco Mundial, es necesario tener presente elementos sociales, económicos o ambientales. Esa triada, se traduce en parámetros establecidos para el correcto uso de productos agrícolas (fertilizantes, químicos, biotecnología, etc.), cuidado del suelo, estudio del cambio climático y la contaminación, uso del agua desde la sostenibilidad y conciencia del impacto de las prácticas agrícolas en la biodiversidad.

***Palabras clave: política pública, Desarrollo Sostenible, Villamaría, territorio***

### **Abstract**

The project is a paper for the specialization in public management of the Universidad Abierta y a Distancia (Open and Distance University). Its objective is to analyze the current agricultural chapter of the development plan of the Municipality of Villamaría in its formulation. Some of the topics discussed are what is a public policy in agrarian matters, what is Sustainable Development, what is territory and who, in a range of 10 years to date, has reflected on the problem of the environment and agriculture. The selected methodology is qualitative, with descriptive type and with documentary review as the main data collection technique. After reviewing different repositories, the results are organized as follows: 1) inputs for the formulation of public policy with a sustainability approach; and 2) elements for the formulation of public policy with a sustainability approach. It is concluded that for a correct formulation, according to the pronouncements of the UN and the World Bank, it is necessary to take into account social, economic and environmental elements. This triad translates into parameters established for the correct use of agricultural products (fertilizers, chemicals, biotechnology, etc.), care of the soil, study of climate change and pollution, sustainable use of water and awareness of the impact of agricultural practices on biodiversity

***Key words:*** public policy, sustainable development, Villamaría, territory.

## Tabla de contenido

Introducción .....	8
Descripción del problema .....	9
Objetivos .....	13
Objetivo general.....	13
Objetivos específicos.....	13
Marco de referencia .....	14
Antecedentes .....	14
Marco teórico .....	17
Diseño metodológico .....	23
Resultados .....	27
Insumos para la formulación de la política pública con enfoque de sostenibilidad .....	27
Elementos que mejorarían la formulación de la política agropecuaria del plan de desarrollo del Municipio de Villamaría .....	35
Conclusiones .....	43
Referencias.....	45

**Lista de figuras**

**Figura 1.** Desarrollo sostenible .....19

## Lista de imágenes

<b>Imagen 1.</b> Mapa de Villamaría .....	22
<b>Imagen 2.</b> Beneficios de una política pública agraria con enfoque de sostenibilidad .....	31
<b>Imagen 3.</b> Estrategias para mejorar .....	42

## Introducción

El Desarrollo Sostenible es una categoría que hoy, después de casi 30 años de su formulación, se ha convertido en el eje transversal de diversas políticas públicas. Una que viene integrándolo a su armazón conceptual y práctico con denodado esfuerzo es la política pública en material agrícola. Estas políticas, como se sabe, buscan el progreso en el sector agropecuario, estabilidad y producción constante, entre otras cosas. Sin embargo, deben estar en armonía con el Desarrollo Sostenible, de lo contrario se corre el riesgo de alterar el medio ambiente y comprometer la calidad de vida de los seres humanos.

En Villamaría, Caldas, un municipio del Eje Cafetero existe una política agraria muy interesante. Por sus características parece asegurar un Desarrollo Sostenible del territorio, ser amigable con el medio ambiente e incentivar la microempresa. ¿Es eso cierto? ¿Cuáles son los argumentos para defender dicha apreciación? Y ¿cómo a la luz de diversos autores se entiende la política agraria de Villamaría, Caldas, ¿vigente hasta el momento? A estos y otros interrogantes intentara responder el proyecto que a continuación encontrarán los lectores porque su propósito no es otro que analizar la formulación de este tipo de política en Villamaría, Caldas.

En total los apartados son 6. En algunos se habla de teoría, estadísticas y definiciones respecto a qué es el Desarrollo Sostenible, qué características exhibe el Municipio de Villamaría y cómo es esa política pública que hoy implementa la administración local. En otros, se explica la metodología seleccionada y los respectivos resultados según los intereses de la monografía. Después de estas consideraciones figuran las conclusiones, las cuales responden a tres objetivos: uno general y dos específicos.



## Descripción del problema

Las políticas agrarias siempre han suscitado reflexiones, discusiones y análisis. Por ejemplo, desde una perspectiva internacional, en el Salvador se ha especulado sobre el sector agrario, los problemas que impiden su desarrollo y los aciertos en materia de inversión. Por resaltar está un artículo de Kovalskis y Oberlin (2017) para la Revista electrónica de estudios Latinoamericanos llamado *El Salvador (1980): diferencias entre los decretos de la primera y la tercera fase de la reforma agraria*. En la investigación, los autores pretenden indagar las consecuencias de la reforma agraria de 1980 y los errores de la primera Junta Revolucionaria de Gobierno (JRG) alrededor de la agroindustria.

Después de indagar con detalla en distintas fuentes, de establecer un antes y un después de las luchas de los años 80 y de precisar que las reformas agrarias en el Salvador en más de siete décadas se enfocaron en los sin tierras, Kovalskis y Oberlin (2017) identifican que la reforma agraria de 1980 es un gran avance para el país porque estabiliza el campo, organiza las reglas para la propiedad cooperativa, crea mecanismos de control, apoyo a los pequeños empresarios, fija el régimen para la propiedad ejidal o colectiva, fundamenta las reglas para la inversión de extranjeros , da vía libre a los decretos 153 y 154, crea la Ley Básica de Reforma Agraria, influenciada por el gobierno de los Estados Unidos, E.E.U.U, y contribuye a superar los conflictos sociales de los campesinos.

En Argentina, de igual forma, Lema, Gallacher, Egas y De Salvo (2018) abordaron el tema. En un escrito , *Informes de política agropecuaria*, los autores estudian el devenir de esta clase de políticas y explican cuál ha sido su impacto en el territorio. En primer lugar, hacen un recorrido histórico desde 1970 al 2000. Aquí encuentran que la agricultura es vital para la economía nacional, que la producción agrícola argentina se desarrolla en dos puntos: en la

pradera pampeana, conocida como la pampa húmeda, y en la zona extra-pampeana, que el Estado, en esos años, controlaba el aparato productivo y los grandes monopolios, y que gracias a la globalización el sector se transformó.

Después, resumen las características de la política agraria del 2000 al 2015. En este periodo, Gallacher et al. (2018) mencionan que el sector agro en Argentina se ha beneficiado por la expansión del mercado y el incremento de los precios en ciertos productos. Sin embargo, la crisis macroeconómica del 2001 ocasionó cambios sustanciales en la política agrícola. El principal es que terminando el 2013 los productores de bienes se enfrentaron a impuestos de exportación entre el 20 y 35 %, lo que generó pérdidas y fugas de capitales al exterior. Además, la implementación de programas encaminados a mejorar las condiciones de las agro-empresas quedaron por fuera de la óptica del gobierno.

En la tercera parte, Gallacher et al. (2018) describen cómo ha sido la política agro de Argentina del 2016 en adelante. Según los investigadores, el gobierno inyectó capital e introdujo significativas reformas. Por mencionar está la eliminación de gravámenes, cero restricciones a la exportación y desregularización del mercado cambiario. El resultado fue que el cultivo de maíz, arroz y trigo creció 15 %. Igual la exportación de carne bovina.

Sigue en estudio en Brasil, *La cuestión agraria en Brasil*. El objetivo, explica Coggiola (2018), es verificar los cambios en la política agraria y cómo los latifundios, a veces, son un obstáculo para el fortalecimiento del sector. La manera de cumplir este propósito es a través de un rastreo histórico y hermenéutico de la colonización y el latifundismo. En este sentido, Coggiola (2018) dice que estos dos fenómenos se han dado paralelamente en el país, estando muy asociados a la esclavitud y al al conflicto de indígenas y terratenientes.

Ahora, en Colombia se halló una investigación sobre el sector agrario, las políticas públicas, sus posibles dificultades y su devenir. Su nombre es *El estado del campo colombiano*

*para la Reforma Rural Integral, El caso de Antioquia.* El interés del artículo es, sostiene Ruiz (2017), examinar, a la luz del acuerdo de paz entre el gobierno Santos y Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP), las condiciones del sector rural y sus habitantes, enfatizando en un estudio de caracterización rural del en el Departamento de Antioquia.

Los esencial de este análisis es que en Antioquia entró en un proceso de transformación cuando la guerrilla dejó las armas. Por eso, el contexto rural se vio en vuelto en una lucha por la posesión de la tierra y por el derecho de propiedad de los desplazados. Además, en ese marco de conflictos y enfrentamientos, como de cambios sociales, el Estado se vio en la obligación de garantizar el respeto a los derechos fundamentales, consagrados en la Constitución política de 1991, y disminuir la violencia para lograr así una reforma agraria con la siguiente agenda:

1. Acceso y uso de la tierra
2. Programas de desarrollo con enfoque territorial
3. Infraestructura y adecuación de tierras
4. Desarrollo social y cultural
5. Incentivos a la producción agropecuaria y al paradigma conocido como la economía solidaria y cooperativa. Esto incluye asistencia técnica, crédito a micro y medianos empresarios, generación de empleo, mercadeo para abrir nichos de negocio y capacitación laboral al equipo de trabajo
6. Sistema de seguridad alimentaria

Después de esta caracterización, y al entender cómo es visto el tema de las políticas agrarias a nivel internacional y nacional, se propone analizar la política agraria del municipio de

Villamaría, Caldas. Por eso, la pregunta que se formula es la siguiente: ¿la actual política agraria del Municipio de Villamaría, ¿Caldas, se basa en qué elementos de formulación?

Los motivos para este estudio son varios: a) el desarrollo sostenible es un pilar en cualquier tipo de política pública, más en las agrarias; b) es menester considerar hasta qué punto Villamaría está dispuesto a generar un crecimiento económico sin comprometer la estabilidad del territorio y la biodiversidad; y c) surgen dudas respecto a qué expectativas introdujo la actual política agraria del Municipio de Villamaría en contraste con la anterior.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Analizar el actual capítulo agropecuario del plan de desarrollo del Municipio de Villamaría en su formulación

### **Objetivos específicos**

Establecer los insumos para la formulación de la política pública agropecuaria contenida en el plan de desarrollo en el municipio de Villamaría, que cuentan con enfoque de sostenibilidad.

Determinar elementos que mejorarían la formulación de la política agropecuaria del plan de desarrollo del Municipio de Villamaría

## Marco de referencia

### Antecedentes

#### *Por fuera de Colombia*

En España Larrubia (2016) con su artículo *La política agraria común y sus reformas: reflexiones en torno a la reforma de 2014- 2020* muestra una visión global sobre los cambios que ha tenido el sector agrícola en su país. También, resalta las principales causas del proceso de reforma hablando de las estrategias para enfrentar los retos que supone la renovación del campo y las nuevas maneras de enfrentar la crisis agraria.

En las anotaciones de Larrubia (2016) se encuentran varios elementos. Por ejemplo, el devenir histórico de las políticas agrarias en España. Aquí se dice que en principio el gobierno limitó el poder de los terratenientes y exigió ciertas prácticas. Después intenta reconstruir una línea temporal con los hitos más importantes. Uno de ellos corresponde con los pros y los contras de la adhesión de España al Mercado Común europeo; otro con las crisis económicas y sus efectos en el sector; y uno más está relacionado con los desequilibrios territoriales.

Larrubia (2016) concluye diciendo que España los gobernantes han hecho una gestión aceptable, sin embargo, todavía es necesario solucionar ciertos problemas como lo son el elevado grado de subsidiariedad, el escaso equilibrio entre desarrollo sostenible y política pública, la duplicidad de los instrumentos para analizar los resultados y el aumento de la transferencia de fondos para atender calamidades o subsidiar a los empresarios con déficits financieros.

Sigue un escrito llamado *Políticas Agropecuarias, Estrategias de Desarrollo Rural, Seguridad Alimentaria, Pobreza Rural y Servicios de Extensión Agrícola en Costa Rica*. El objetivo es determinar cómo está Costa Rica en esos aspectos, qué debe mejorar, cuál ha sido la evolución de su política agraria y si el desarrollo sostenible tiene espacio en esa forma de ver el

campo. El material está dividido en varias secciones en las que se menciona el contexto de la ruralidad costarricense, las políticas agropecuarias, las estrategias de desarrollo rural y servicios de extensión, la seguridad alimentaria y pobreza rural, desarrollo agropecuario y los desafíos de la extensión.

En la parte que tiene que ver con los resultados, Samper (2019), el autor, destaca que Costa Rica se ha preocupado por el desarrollo consciente del campo. Sin embargo, debido a la falta de interés de las fuerzas y partidos políticos aún es necesario un trabajo mancomunado que permita que el sector logre un equilibrio con las tendencias del momento, en especial la del desarrollo sostenible. Igualmente, es indispensable que la población de Costa Rica adopte una posición respecto al futuro del campo y de sus prospectivas. La conclusión general es: vale la pena profundizar en mecanismos de diálogo con el fin de lograr la concertación en torno a objetivos Nacionales y una política agraria coherente.

Ahora, en Panamá Chacón con et al. (2019) *Análisis de políticas agropecuarias en Panamá* deciden examinar casi por completo cómo es, y ha sido, la estructura de las políticas públicas del sector agropecuario de Panamá. El instrumento empleado es la metodología de la OCDE, La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, de Estimados de Apoyo al Productor (PSE en sus siglas en inglés). Después de construir un marco teórico que explica qué son las políticas públicas, caracterizar la situación del sector agrario en Panamá y estimar el apoyo del Estado en el sector agrario, Chacón con et al. (2019) encuentran que lastimosamente el apoyo del gobierno al sector agropecuario tiende a la baja, sea porque el Estado no invierte o porque no apuesta por la apertura internacional, pese a la firma de Tratados de Libre Comercio, TLC. A esto se suman las pocas iniciativas para ajustar las políticas públicas a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, ODS y las nuevas tendencias de la producción agrícola, pese a los subsidios directos a los productores.

## *En Colombia*

González (2012) en *El Huila: ¿por la tierra prometida?* estudia el impacto de la propiedad rural en el Departamento del Huila y cómo este factor condiciona las políticas públicas y el alcance del conflicto armado para ese entonces. Los temas discutidos son la presencia de los grupos al margen de la ley en Huila, las dinámicas económicas del territorio, cómo ha sido la ruralidad huilense en la primera y segunda mitad del siglo XX y cuáles son las variables en la tierra del Departamento del Huila a través de los datos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC por su sigla.

Luego de aplicar una metodología, la del índice de Gini, González (2012) organiza los resultados en dos escenarios: 1. Los municipios con mayor-menor desigualdad en la tenencia de la tierra y 2. La zona donde se encuentran ubicados. Esta información, sirve para concluir que en el Huila era urgente una reforma agraria que distribuyera a la apropiación de la tierra y facilitara la implementación de políticas agrarias acordes con las necesidades de la población y los objetivos del desarrollo sostenible. Esto, porque la principal actividad productiva del departamento dejó de ser la agricultura y pasó a ser la de hidrocarburos y minería.

En Atlántico también se han adelantado investigaciones sobre la ruralidad, las políticas públicas y las acciones del gobierno nacional en cuanto al tema. Una de ellas es producto del trabajo académico de Narváez (2015), *Conflictos agrarios en el sur del departamento del Atlántico 1958 -1974*. Según Narváez (2015), el Atlántico es un territorio caracterizado por el conflicto armado, la pobreza, el abandono del Estado y la implementación de una serie de programas que buscaron, en su momento, modernizar ciertas áreas de interés estatal, entre ellas la rural. Algunas de estas iniciativas son el resultado de proyectos norteamericanos por expandir políticas neoliberales en Colombia y asegurar el Plan Marchall en la región.



Narváez (2015) concluye explicando que, si bien existen leyes que impulsaron cambios en el Atlántico, por ejemplo, Ley 135 de 1961 o Ley de Reforma Agraria, los problemas en el siglo XX continúan. Los que merecen atención son la distribución de la tierra, los apoyos a sindicatos agrícolas del departamento del Atlántico, los títulos de las tierras, la reinserción en la vida social de los guerrilleros, los cuales pueden convertirse en fuerza de trabajo, la corrupción de los partidos tradicionales, fenómeno impide el crecimiento del sector, y las exigencias de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ANUC por su sigla.

Por último, *Estudio socio-económico de Santa Rosa de Cabal*. En el escrito, patrocinado por la Cámara de Comercio de Risaralda, se refleja la preocupación de Guerrero (2019) por entender las consecuencias de las políticas públicas, especialmente la agraria, en el municipio de Santa Rosa de Cabal, Departamento de Caldas. Después de analizar el Producto Interno Bruto, PIB, el crecimiento municipal y la perspectiva económica nacional, Guerrero (2019) concluye que la producción agrícola ha crecido significativamente gracias a las proyecciones del gobierno y la inversión pública. No obstante, se debe ampliar la cobertura de los programas. El objetivo sería mejorar las condiciones de los agricultores, incentivar el desarrollo sostenible y proteger a los pequeños empresarios.

## **Marco teórico**

### *Desarrollo sostenible*

El Desarrollo sostenible, o Desarrollo Sustentable, pretende un crecimiento global sin comprometer la naturaleza y el medio ambiente. Afirma Sachs (2015) que es una suerte de crecimiento. Para Rincón (2012) “El desarrollo sostenible puede ser entendido de manera global como el mantenimiento o el mejoramiento de las “condiciones de calidad” del sistema de

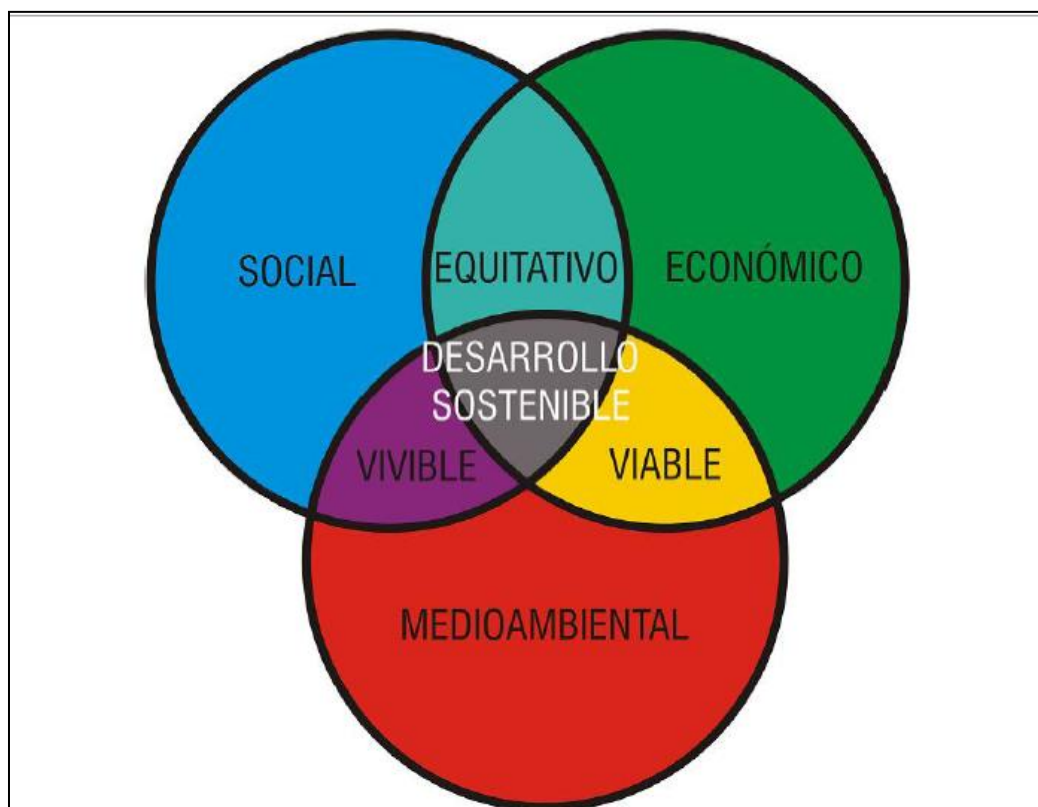
interrelaciones sociedad-naturaleza” (p. 5). En contraste, el fin Informe de Brundtland (1987) sostiene que es “ la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes sin arriesgar las posibilidades de las generaciones del futuro para atender sus propias necesidades”(p.1)<sup>1</sup>.

Sus objetivos son quince:

1. Fin de la pobreza
2. Cero hambre
3. Salud y bienestar
4. Educación de calidad
5. Igualdad de género
6. Agua limpia y saneamiento
7. Energía asequible y no contaminante
8. Industria e infraestructura
9. Reducción de las desigualdades
10. Ciudades y comunidades sostenibles
11. Producción y consumo responsable
12. Cuidado por el clima
13. Vida submarina
14. Vida de ecosistemas terrestres
15. Paz y justicia y alianzas para lograr los objetivos

---

<sup>1</sup> Dada la trascendencia de la definición, La referencia en su idioma original es: “Meet the needs of the present generation without compromising the ability of future generations to meet their own needs”.

**Figura 1.***Desarrollo sostenible*

*Fuente.* Autor

Ahora bien, la historia del Desarrollo Sostenible es relativamente antigua. En principio data del año 1983 cuando los líderes de las potencias, USA, Inglaterra, Alemania, Francia, La Unión Soviética e Italia, asistieron al discurso de la primera ministra de Noruega, Gró Harlem Brundtland, en el que se hablaba en favor del medio ambiente, la necesidad de un cambio global, el inminente deterioro de la naturaleza a raíz del desmedido crecimiento industrial y el deber de los países con un alto PIB de garantizar el bienestar de las generaciones futuras.

Ya en la convención de Río de Janeiro, 1991, coordinada por la ONU, también llamada la primera Cumbre de la Tierra, el Desarrollo Sostenible empezó a formar parte de la agenda global y a integrarse a las diversas constituciones y declaraciones internacionales. Después otros encuentros marcaron un derrotero para el Desarrollo Sostenible. Los trascendentales son: 1) la Cumbre mundial sobre ambiente y desarrollo de Johannesburgo , África 2002 ; 2) la evaluación de los sistemas del Milenio en el 2005; 3) El informe Stern sobre la Economía del Cambio Climático, 2006; y 4) Panel gubernamental sobre el cambio climática, 2007. Para Rincón (2012), La conferencia sobre Medio Ambiente, 1972, y la Estrategia Mundial para la Conservación, 1980, son los antecedentes directos del Desarrollo Sostenible y del encuentro de 1961, el cual dio pie para la posterior popularidad del Desarrollo Sostenible.

### *Territorio*

El territorio es un concepto, dígame así, privilegiado en razón de su sentido. Del latín *territorium*, la palabra alude a la superficie de tierra que pertenece a un Estado, particular o región. Para García (2018) permite la historia y las prácticas de los sujetos y, a su vez, las posibles apropiaciones y representaciones de los individuos y colectividades. También, es un área y un tipo particular de espacio para expresar el poder, relaciones, vínculos y tensiones. En Bozzano (2009), el territorio es un soporte de lo socialmente constituido que sostiene la vida y las instituciones.

Sus funciones son físicas, sociales y culturales. En lo físico, sin un territorio, visto este a partir del espacio, el *homo sapiens sapiens* sería incapaz de existir. En lo social, el territorio es el ambiente donde un actor o actores dan a conocer sus posturas, sus interrogantes, su pensamiento (Capel, 2016)

Por último, en relación a la cultura, el territorio es el receptáculo de la realidad natural y psicológica del hombre. A los ojos de María Clara Echeverría, autora de artículos, revistas y

libros sobre antropología, por ejemplo *Ciudad de territorialidades* (2000), el territorio tiene un doble papel: soporte material y básico del desarrollo, y resultado de la actividad humana que transforma el medio porque es allí donde convergen los hábitos, el arte, el conocimiento, la vida, el progreso y la muerte (Echeverría, 2000).

Por otra parte, el territorio que se planea abordar es el territorio del Municipio de Villamaría, departamento de Caldas. El municipio Limita al norte con Manizales, al oeste con Chinchiná, al sur con Santa Rosa de Cabal y al este con Herbeo. Su historia se remonta a los indígenas que ocuparon el territorio y que con el tiempo fueron conocidos como los Quimbaya y Carrapa. La fundación data del 19 de octubre de 1852 cuando la cultura antioqueña exploraba áreas hasta entonces ocultas en el centro del país. Las festividades más importantes son la Feria Nacional de la Horticultura, Festival de la Carreta Atlética y Noche Retro sinfónica.

De acuerdo a los últimos estudios del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2020), DANE, su población ronda los 56 288 habitantes, posee una densidad de 126,52 hab/km, su gentilicio es villamariano, su economía depende del café y de la ganadería, como de la siembra de tubérculos y del turismo. Durante el conflicto armado, fue epicentro de una cruenta lucha entre el Estado y los grupos armados al margen de la ley. Hoy, gracias a diversas iniciativas, es lugar de paz y de reconciliación. Aquí su ubicación dentro de Colombia.

**Imagen 1.**

Mapa de Villamaría



*Autor. IGAC*

## Diseño metodológico

### Tipo de Investigación

El estudio se enmarca en la metodología cualitativa. Autores como Hernández, Fernández y Baptista (2008) exponen que “los planteamientos cualitativos (...) resultan apropiados cuando el investigador se interesa por el significado de las experiencias y valores humanos, el punto de vista interno e individual de las personas y el ambiente natural en que ocurre el fenómeno estudiado” (p.530). La investigación cualitativa contribuye a ubicar al investigador o investigadores en la realidad específica donde se da la situación problemática, lo que facilita una intervención y una suerte de medio útil que dará sentido a cada situación a través de los imaginarios sociales, los resultados y las conclusiones.

El estilo cualitativo es bastante empleado en ciencias sociales. Sus orígenes datan de los estudios de Heródoto, el historiador griego. En principio, Heródoto aprovechó el enfoque cualitativo para describir los vestigios de culturas antiguas. Lo que hizo fue entender y clasificar cuáles eran esas experiencias y valores humanos de las civilizaciones de otrora, cuáles eran sus cosmogonías, sus mitologías y hasta sus creencias. Después mezcló la ciencia, entre ellas la arqueología, para conferir rigor a sus especulaciones (Hernández et al. 2008; Baena, 2017).

Sintetizando, la investigación cualitativa es una labor artesanal y creativa basada en conceptos y técnicas de las ciencias sociales, no en métodos de las ciencias naturales o sus teorías reduccionistas sobre la realidad y ser del hombre, sobre los cambios de la materia, el comportamiento de los átomos o la influencia de las fuerzas naturales (gravedad, electromagnetismo, etc.). En palabras cortas, la metodología cualitativa es, ante todo, una exploración- indagación teórica previa al acceso del campo de estudio, pues, su deber es catalogar y analizar experiencias e información, no datos. De este modo, el enfoque cualitativo -

inductivo es un camino para mirar la realidad y la forma de producir conocimiento social, el cual, a veces, es útil al conocimiento científico (Hernández et al., 2008).

## **Método**

De acuerdo a la naturaleza del proyecto y a sus objetivos, se propone un método descriptivo. Dice Baena (2017) que los métodos descriptivos no buscan una inducción o deducción sino, más bien, señalar los rasgos de un fenómeno determinando, establecer si encaja o no en cierta óptica, qué elementos son los principales, cuáles los secundarios y qué puede interpretarse de la descripción.

## **Enfoque**

Análisis del discurso. Este diseño recurre a la semántica, abordando el discurso escrito como medio de interacción y de contacto al contexto social, histórico y cultural de los participantes del estudio o los fenómenos abordados, lo que ayuda comprender puntos de vista y experiencias. Entre otras cosas, básicamente es un diálogo dentro del problema de investigación. Para Hernández et al. (2008):

[...] el análisis del discurso tratará de incluir una relación entre texto y contexto, y su analista estará interesado en averiguar los efectos constructivos del discurso a través del estudio sistemático y estructurado de los textos, y explorará cómo fueron creados inicialmente las ideas y objetos producidos socialmente (*en textos*) que habitan el mundo (*la realidad*), y como ellos son mantenidos y apoyados en un lugar en el tiempo (*el contexto*) (p.96).



## **Técnicas de recolección de la información**

Rastreo documental. Baena (2017) asevera de esta técnica lo siguiente:

[...] la investigación documental es una técnica que consiste en la selección y compilación de información a través de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, bibliotecas, bibliotecas de periódicos, centros de documentación e información... la investigación documental se caracteriza por el uso predominante de registros gráficos y sonoros como fuentes de información (...), registros en forma manuscrita e impresos (p.34).

Por otra parte, el rastreo documental es útil para la revisión documental, o sea, para indagar sobre los estudios que existen sobre un tema específico desde una perspectiva integral. En palabras más cortas, es un análisis, clasificación y descripción de los trabajos relacionados en cierta materia, junto con los aspectos desconocidos.

## **Fuentes de información**

Las fuentes de información serán primarias y secundarias. Las primeras corresponden a las políticas públicas agrarias, escritos sobre el tema, leyes y tesis universitarias. Las segundas, artículos, ensayos, reportajes de prensa y contenido digital (blogs y páginas web) relacionados con el agro, la reforma agraria, el alcance de las políticas públicas agrarias y la situación del agro en Villamaría, Caldas.

**Fases**

- Fase Heurística: búsqueda en las bases de datos escogidas según los criterios de inclusión. La recopilación se dará mediante almacenamiento de los archivos y su clasificación por categorías. Después sigue organizar un inventario de fuentes de información, uno para las primarias y otro para las secundarias.

- Fase Hermenéutica: lectura e interpretación del material a partir de palabras clave, ideas a fines y teorías sobre los tópicos de interés.

- Fase de consolidación monográfica: presentación de resultados de acuerdo a los tres objetivos específicos.

## Resultados

### **Insumos para la formulación de la política pública con enfoque de sostenibilidad**

La sostenibilidad es asumir que la naturaleza no es fuente inagotable de recursos, al contrario, perece, por lo que es necesario su protección y uso racional. También la sostenibilidad es garantizar que las futuras generaciones podrán disponer de ciertos privilegios. Entre esos privilegios está la tecnología, la educación, la salud, el trabajo y la naturaleza o el medio ambiente.

Por su complejidad, la sostenibilidad es un concepto que tiene presencia en lo público o en el tema de las políticas públicas. De ahí que se hable de políticas públicas sostenibles, aquellas que garantizan la presencia a futuro de ciertos elementos, prácticas o hasta recursos. De esta forma las define la ONU (2019):

(...) directrices establecidas para orientar las ideas y las acciones de un gobierno en pro de la consecución de objetivos relativos a la sostenibilidad y a la preservación de los bienes. Estas líneas generales de actuación, acotan y canalizan las estrategias y suelen tener una vigencia superior a las mismas (p.12).

Para que una política pública en materia agropecuaria sea sostenible, los expertos han determinado ciertas reglas o parámetros. Este es el caso de Gallopín (2003), quien dice que la sostenibilidad política tiene sentido a través del componente humano y sus interacciones interpersonales como ecodependientes. El investigador aclara que los gobiernos para asegurar el bienestar agropecuario y la efectividad de las políticas en la materia debe garantizarse que las zonas naturales, los suelos y cultivos sean sostenibles o que exista una relación pertinente y

equilibrada entre los actores, la producción y la protección de la vida. O siguiendo las ideas de Suárez (2019):

Al hablar de sostenibilidad, a menudo se enfrentan conceptos como los de producción ecológica e industrial. Pero la agricultura sostenible va más allá. Como su propio nombre indica, engloba todas aquellas prácticas que permiten que la actividad pueda sostenerse en el tiempo. La degradación medioambiental y la contaminación influyen en esta sostenibilidad, pero también lo hacen factores como la variedad genética de las especies, la presencia de enfermedades, la eficiencia energética o el uso del agua (p.23).

Así, la sostenibilidad agraria desde el punto de vista de las políticas está directamente relacionada con la estabilidad social y económica del territorio. Además, con la conciencia del cambio climático, la erosión de los suelos, los monocultivos o la violencia, situaciones que obstruyen el desarrollo y transforman las cotidianidades sociales alterando la interacción sociedad/naturaleza (Gallopín, 2003).

Sobre este tema, la Unión Europea (2022) en su política de desarrollo, organizada gracias a bases jurídicas tales como el artículo 21, apartado 1, del Tratado de la Unión Europea (TUE), el artículo 4, apartado 4, y artículos 208 a 211 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), artículos 312 a 316 del TFUE, y el Acuerdo de Asociación entre la UE y África, el Caribe y el Pacífico, dice que toda política agraria para que sea sostenible debe contener los siguientes elementos: parámetros establecidos para el correcto uso de productos agrícolas ( fertilizantes, químicos, biotecnología, etc.), cuidado del suelo, estudio del cambio climático y la contaminación, uso del agua bajo parámetros de sostenibilidad e conciencia del impacto de las prácticas agrícolas en la biodiversidad.

- **El uso de productos.** Empleo adecuado de cada una de las sustancias aprovechadas en la producción agrícola. Pueden ser naturales o artificiales. La idea es controlar o reducir los posibles efectos negativos entre los que sobresale la huella ambiental o el impacto fisicoquímico en los territorios.
- **Cuidado del suelo.** Diseño e implementación de programas o planes que ayuden a la protección de los territorios donde se producen alimentos. A la vez es una directriz para garantizar la biodiversidad de los cultivos, la reducción de la erosión y la menor contaminación de los suelos.
- **La contaminación atmosférica y el cambio climático.** Reducción de los gases de efecto invernadero, mitigación en la destrucción de los suelos y protección de ciertas especies endémicas que regulan la biodiversidad y el pH de los cultivos.
- **El uso del agua.** En la agricultura el agua es vital. Por eso, dice la Unión Europea (2020) que toda política agraria debe comprender un correcto empleo del recurso de acuerdo a la responsabilidad, la proyección y el acompañamiento de expertos. Ir en contra de estos preceptos reduce las probabilidades de lograr una política en materia agraria sostenible y coherente con el desarrollo que promulga y defiende la ONU.
- **El impacto en la biodiversidad.** Implementación de acciones que mitiguen la disminución de especies propias de los territorios o que tienen un papel preponderante en la estabilidad natural en las áreas de producción agrícola (Unión Europea, 2022).

El resultado de cada una de estas premisas no es otra que "una agricultura y una política respetuosa con el medioambiente, una agricultura rentable y una agricultura que genere externalidades sociales en el territorio, como buenas condiciones laborales. Con una sola, no vale" (ONU, 2019, p.12), manifiesta Eduardo Moyano, ingeniero agrónomo e investigador del

Instituto de Estudios Sociales Avanzados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en España. En breve, insumos para una buena política agraria.

También se puede aseverar que para que una política agraria sea sostenible necesita de tres elementos: los económicos, los sociales y los ambientales. Los económicos abarcan la rentabilidad de las producciones, su correcta comercialización en la cadena de valor, la generación de empleo y la garantía de un abastecimiento casi constante en puntos de venta, entre otras cosas. Los sociales, se asemejan más al cumplimiento de normas de producción y a la tesis según la cual los directamente beneficiarios son quienes pueden evaluar la efectividad y eficiencia de dicha política. Por último, los ambientales. La ONU (2019) estima que el componente ambiental obedece al cuidado de los medios de producción, la protección del suelo, el uso responsable del agua y las fuentes hídricas y el correcto aprovechamiento de químicos o suplementos para acelerar el crecimiento de tubérculos, verduras y leguminosas. De esta forma la ONU (2019) expone los beneficios de una buena política agraria con enfoque de sostenibilidad

## Imagen 2.

Beneficios de una política pública agraria con enfoque de sostenibilidad



*Fuente.* ONU (2019)

Ahora bien, esos insumos para la formulación de la política agraria están presentes en las mismas políticas del Municipio de Villamaría. La localización exacta es la "Política Pública para el desarrollo del sector agropecuario y agroindustrial del departamento de Caldas: Una alternativa para la superación de la pobreza, 2014-2035". La misión de esta política pública es promover el progreso de las cadenas productivas del sector caldense, teniendo en cuenta el proceso de producción, transformación y comercialización de los cultivos. Para ello, se hará uso del desarrollo sostenible y la integración de los y las trabajadoras (jóvenes, mujeres, población vulnerable, grupos étnicos...) al nuevo modelo de mercado durante los años 2014 hasta el 2035. También, se plantean 17 lineamientos, los cuales son:

1. Las cadenas productivas priorizadas en el municipio de Villamaría son: café, plátano, aguacate, cítricos, cacao, hortofrutícola y caucho.
2. Construir un plan de integración regional sobre el ordenamiento territorial y el uso del suelo y la producción.
3. La alcaldía de Villamaría debe invertir en infraestructura para la producción y comercialización de la agroindustria.
4. Implementar en la educación rural programas formativos de agricultura para que la comunidad se involucre con la actividad económica.
5. Gestionar recursos para la población vulnerable y adelantar procesos de restitución de tierras a víctimas del conflicto armado.
6. Fortalecer asociaciones orientadas a los agronegocios.
7. Asistencia técnica y especializada por parte de ingenieros agrónomos a todo el territorio rural de Villamaría.
8. Ofrecer programas académicos a la comunidad del municipio de Villamaría sobre capacidades técnicas y tecnológicas, paralelamente, certificar los aprendizajes en competencias de buenas prácticas agrícolas, de manufactura y sostenibilidad ambiental.
9. Reactivar el centro de desarrollo de agroindustrial de Villamaría a través de alianzas entre el sector público y el privado.
10. La alcaldía debe intervenir el mercado para asesorar comercialmente a los productores.
11. Asegurar la destinación de recursos para la capitalización y la inversión agroindustrial.
12. Gestionar recursos por medio de convocatorias y proyectos productivos para la zona.
13. Crear vínculos comerciales entre los bancos y productores, asociaciones o campesinos.
14. Establecer alianzas académicas y políticas con las siguientes instituciones: Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Instituto Colombiano de Desarrollo Rural



(INCONDER), Departamento para la Prosperidad Social (DPS), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA), Corporación Autónoma Regional de Caldas (COPRCALDAS), Universidad de Caldas, Universidad Nacional, Universidad Autónoma de Manizales y gremios.

15. Enseñar a los productores el desarrollo sostenible y el uso racional de los recursos naturales en los procesos productivos.
16. Fomentar la cooperación entre gremios, instituciones educativas y el sector privado.
17. Implementar el Sistema de Información Geográfica en el municipio de Villamaría (Alcaldía de Villamaría, 2020).

Los lineamientos explicados son también estrategias para sostener la economía del municipio, por ende, el bienestar social y el desarrollo del departamento y sus municipios mediante alianzas entre el sector público y privado.

Por otro lado, antes de estos parámetros agrarios se encontraba el **Acuerdo 070 del 2 de noviembre del 2018**, acuerdo que consiste en un plan básico de reordenamiento territorial. El objetivo era incrementar el desarrollo agroindustrial y proteger las reservas hidrográficas del municipio de Villamaría. Estas son las palabras: “Propiciar las condiciones para el desarrollo agroindustrial, comercial, micro empresarial y empresarial enfocadas al mejoramiento de la productividad y la competitividad y apuntando a una sociedad para el desarrollo” (p. 20).

Para lograrlo, se propusieron los siguientes criterios:

1. Buscar organizaciones con presencia en el Municipio de Villamaría que puedan desarrollar proyectos productivos agroindustriales.

2. Promover la creación de nuevas asociaciones agroindustriales y formar líderes que puedan realizar las actividades administrativas del sector.
3. Establecer alianzas con instituciones educativas presentes en Caldas o el Eje Cafetero.
4. Buscar patrocinadores en el sector privado para las cadenas productivas e involucrar la investigación científica.
5. Articular alianzas con entidades como Cámara de Comercio o CORPOCALDAS para lograr cooperación económica (Alcaldía de Villamaría, 2018).

Como se demuestra, los insumos son económicos, sociales y ambientales. O desde otro ángulo, parámetros establecidos para el correcto uso de productos agrícolas (fertilizantes, químicos, biotecnología, etc.), cuidado del suelo, estudio del cambio climático y la contaminación, uso del agua bajo parámetros de sostenibilidad e conciencia del impacto de las prácticas agrícolas en la biodiversidad. Cada uno de estos elementos están presentes en la "Política Pública para el desarrollo del sector agropecuario y agroindustrial del departamento de Caldas: Una alternativa para la superación de la pobreza, 2014-2035" porque se asegura un componente económico, social y ambiental, como el cuidado del suelo, el uso del agua y la protección del entorno, entre otros detalles que rescatan la inversión, las alianzas y la cooperación.

## **Elementos que mejorarían la formulación de la política agropecuaria del plan de desarrollo del Municipio de Villamaría**

Para empezar, la alcaldía de Villamaría en el Plan de Desarrollo Territorial busca que:

La proyección de la zona rural que queremos alcanzar durante los próximos cuatro años, mediante los componentes de competitividad rural; productividad y emprendimiento rurales; brindándole así a los habitantes de las 36 veredas, mejores condiciones de habitabilidad y economía. Esto solo se logrará si le damos al campo la importancia y relevancia que se merece, a través de una inversión acorde a los retos y desafíos que nos exige el mundo de hoy (Alcaldía de Villamaría, 2020, p. 115).

Por otro lado, en el municipio de Villamaría ha presentado valor agregado a la dinámica económica durante los años 2016 a 2021. Tanto es así que el alza de crecimiento es aproximada al 6%. Y en los años posteriores, existe una proyección del 12% de progreso en la actividad económica agronómica. Para lograrlo, las organizaciones territoriales han propuesto una serie de programas destinados a activar el sector en la zona rural y urbana. Las propuestas y sus objetivos indican la protección de lo:

hídrico, el cuidado de la biodiversidad, el impulso agrícola y la gestión integral del riego. Este cambio, además de producir impactos socioeconómicos de magnitud considerable, repercutirá en el bienestar de la población y en el desarrollo del Municipio (Alcaldía de Villamaría, 2020, p. 120).

En resumen, la política pública agraria de Villamaría, Caldas, ligada al Plan de Desarrollo Territorial, invita a producir conservando y conservar produciendo, lo que explica que el

crecimiento económico se regula mediante medidas ambientales y preventivas para asegurar el equilibrio entre la producción económica y el uso de recursos. Desde otro punto de vista, el Desarrollo Sostenible, la categoría explicada en el marco teórico.

Ahora bien, para establecer cómo puede ser esa mejoría conviene describir los proyectos más representativos en materia agrícola del municipio de Villamaría:

**1. “Programa: Desarrollo rural integral, como motor del crecimiento económico de Villamaría”**

**Objetivo:** impulsar el crecimiento rural del municipio a través de prácticas agronómicas sostenibles. Generar inversión en las máquinas de producción y comercialización de los cultivos, para concebir ingresos y potenciar la capacidad productiva de la zona territorial (Alcaldía de Villamaría, 2020).

**2. “Programa: Desarrollo rural integral, como motor del crecimiento económico de Villamaría”**

**Objetivo:** identificar cómo se efectúa la producción agrícola al sector rural, a su vez, estudiar el crecimiento económico general mediante la articulación de políticas, asociaciones y mercados. Para cumplir el objetivo, se implementarán las siguientes estrategias: fortalecer las capacidades de pequeñas y medianas empresas, que tienen como actividad principal la agricultura y se dedican a la producción, transformación y comercialización de productos del sector y crear alianzas con asociaciones, para invertir en

maquinaria y equipos de uso agrónomo, que soporten los procesos productivos (Alcaldía de Villamaría, 2020).

**3. “Relación con los Pactos del PND: Campo con progreso una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural; Transformación empresarial desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad”**

**Objetivo:** promover la competitividad de la cadena agroindustrial establecida en el territorio, a través de la innovación y el uso de nuevas tecnologías agroindustriales.

Mediante la inclusión de pequeñas y medianas empresas. Para ello, se apoyarán 25 empleos a jóvenes rurales (Alcaldía de Villamaría, 2020).

**4. “Programa: Creando agroindustria como pilar del desarrollo”**

**Objetivo:** construir formas de producción que generen nuevos empleos para erradicar a la pobreza, asegurar la soberanía alimenticia y la conservación y protección del medio ambiente. Para ello, se implementarán los siguientes lineamientos:

1. Generar asociaciones de productores rurales.
2. Invertir en 10 emprendimientos productivos para jóvenes rurales.
3. Realizar mercados campesinos en el año, aproximadamente 12, lo que significa que se harán uno por mes.

## 5“Programa: Hacia una Villamaría sostenible”

**Objetivo:** crear programas y proyectos de sostenibilidad, adicionalmente, implementar políticas de protección ambiental para mejorar la calidad de vida y el bienestar social de los habitantes del municipio de Villamaría. Para los autores importante:

Todo lo anterior lleva a aseverar que en Villamaría se persigue un sistema económico centrado en la máxima producción sin el “menor daño” de la naturaleza, pues, el consumo excesivo y la explotación ilimitada del medio ambiente tiene como única consecuencia una economía insostenible. Por ello, es indispensable adoptar nuevas estrategias que redunden en un desarrollo real con el fin de mejorar las condiciones de vida de la zona rural y urbana. En coherencia, un modelo compatible debe hacer uso de la explotación racional y medida para cuidar al medio ambiente, es a esto lo que se le conoce como desarrollo sostenible.

Igualmente, los proyectos caracterizados dan a entender que la política agraria de Villamaría concuerda con la tesis según la cual los recursos naturales son indispensables para el mantenimiento de la sociedad. Es decir, sin agua, sin la sanidad del suelo, sin el correcto empleo de fertilizantes y sin una protección permanente de la biodiversidad, la humanidad no podrá subsistir.

Ahora bien, según esto, la ONU y el Banco Mundial han formulado una serie de recomendaciones para potenciar los programas en operación o los programas que puedan concebirse en el campo de la agricultura y las políticas agropecuarias. En primer lugar, está el enfoque diferencial. Lo que busca el enfoque es el reconocimiento de los vacíos que cubre el programa o programas en materia agrícola. Con la información, será posible establecer con

certeza la cantidad de presupuesto necesario para lograr el éxito del programa o qué se debe hacer en su perfección.

Este punto, fue tratado con profusión en un texto de Asprilla, Palacios y Rivas (2018), *Estrategias de política pública para el fortalecimiento del sector agropecuario como mecanismo de erradicación de cultivos de uso ilícito en la Región del Baudó*. En el documento, los autores muestran que el enfoque diferencial en el tema agrario evidencia grandes resultados porque ayuda a identificar puntos críticos, casos que pueden replicarse y dificultades que pueden allanarse sin comprometer el enfoque de sistemas que muchas veces priman en las políticas públicas. Más, en la erradicación de cultivos ilícitos, actividad que necesita, precisamente, diferenciación.

También en *Propuesta de políticas públicas para el desarrollo del sector rural y pesquero (SRP) en México* se rescata el enfoque diferencial. En el texto, producto de Secretaría de agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación (2019) de México, se afirma que diferenciar en las políticas públicas agrarias facilita la comprensión de la demanda, las necesidades de los actores (productores-distribuidores-consumidores) y las perspectivas a futuro. En síntesis, ayuda a la construcción de una mira particular sobre lo agrario y agropecuario.

Sigue la implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, TIC. En particular, se busca lograr la implementación de las tecnologías agropecuarias con el fin de reducir los tiempos en las tareas, promocionar la comunicación afectiva y efectiva, incrementar la eficiencia, evitar gastos innecesarios y reducir los riesgos humanos y financieros que supone el aprovechamiento de la naturaleza y sus recursos.

En *Política de transferencia tecnológica del sector agropecuario colombiano con enfoque territorial*, Gutiérrez, Calla y Agudelo (2018) expresan el impacto de la tecnología en lo agro.

Para los autores:

La transferencia de tecnología involucra muchos factores, entre ellos la adopción misma del conocimiento, saberes y técnicas; es decir que la tecnología no son únicamente equipos, máquinas o herramientas, es mucho más profunda. Con esta conceptualización clara se podrán buscar estrategias efectivas para garantizar una adecuada transferencia tecnológica y lograr el éxito en el proceso de producción de alimentos (p.202).

Las leyes que ayudarían a esa transferencia son la Ley 607 del 2000 y el Decreto 464 de 2017. También, la participación de Secretarías de Agricultura, Centros provinciales de gestión agro empresarial y empresa prestadora de servicios de asistencia técnica. El resultado no es otro que el concurso de conocimientos y la presencia de administradores o sistemas que potenciarán la labor del campo, las actividades de los coordinadores y las mismas acciones de carácter administrativo.

Por último, está la inclusión y la financiación de proyectos emergentes. Lo que se persigue con estas iniciativas es la posibilidad de explotar nuevas áreas del mercado agrícola que están mostrando beneficios sociales y económicos. A la vez, capacitar a aquella población del sector rural que necesita conocimientos o saberes para su crecimiento.

La revista Semana (2022) en un reportaje llamado *Las claves para mejorar la productividad del sector agrícola en Colombia* enuncia quienes van a la vanguardia en este asunto. Punteando avances está la compañía colombiana Nitrofer, entidad que asume como retos

(...) en el sector agro incluir a las mujeres y jóvenes del campo firmantes del Acuerdo de Paz. Es por ello que busca capacitarlos en temas como trabajo de tierras, cultivos, y fertilizantes. Desde la compañía recalcan su compromiso con brindar nutrición vegetal de la más alta calidad e impulsar el crecimiento de comunidades agrícolas con programas de desarrollo, que involucren prácticas ambientales y administrativas eficientes. Ese esfuerzo



le ha permitido impactar a más de 255 familias campesinas en departamentos como Boyacá, Cauca, Nariño, Tolima, Antioquia, entre otras (p.12).

Esto mismo puede hacer la Alcaldía de Villamaría: apostar por ideas de negocio revolucionarias en lo agro, formar a los civiles con intereses en el agro, pero sin los conocimientos y activar vías de atención para la población excluida, por ejemplo, mujeres, jóvenes y miembros de la comunidad LGTBI+. Es más, programas como Creando agroindustria como pilar del desarrollo y Desarrollo rural integral, como motor del crecimiento económico de Villamaría, a parte de los mencionados, se verán beneficiados por lo diferencial, lo tecnológico y lo inclusivo.

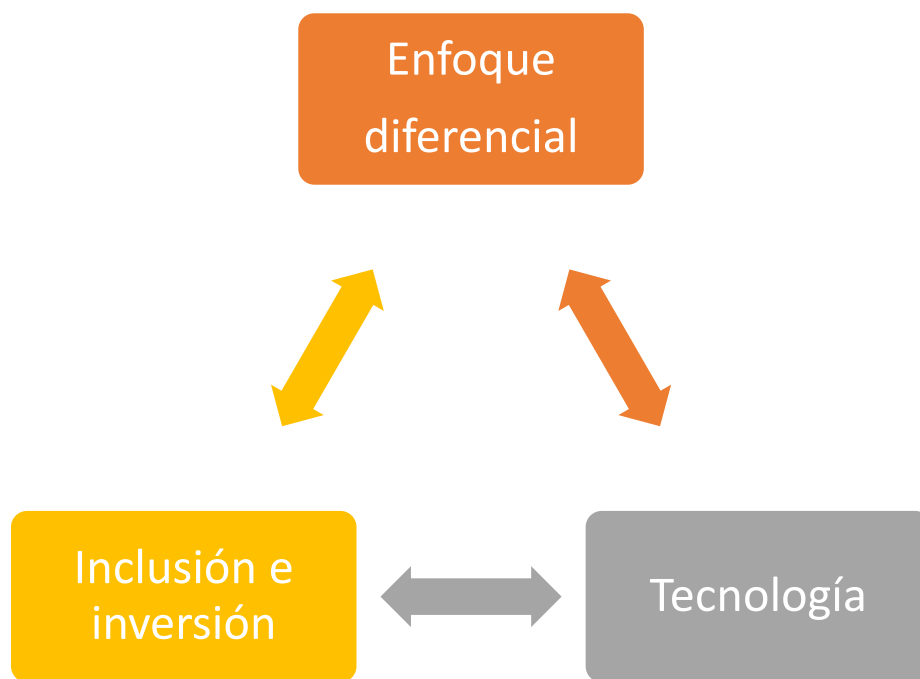
Todo lo anterior lleva a aseverar que en Villamaría se persigue un sistema económico centrado en la máxima producción sin el “menor daño” de la naturaleza, pues, el consumo excesivo y la explotación ilimitada del medio ambiente tiene como única consecuencia una economía insostenible. Por ello, es indispensable adoptar nuevas estrategias que redunden en un desarrollo real con el fin de mejorar las condiciones de vida de la zona rural y urbana. En coherencia, un modelo compatible debe hacer uso de la explotación racional y medida para cuidar al medio ambiente, es a esto lo que se le conoce como desarrollo sostenible.

De ahí que puede afirmarse que, en la Alcaldía de Villamaría, según la actual política pública, si se plantea la posibilidad de mejorar el municipio a través de programas formativos sobre agronomía sustentable y la adecuación de equipo tecnológico para la producción y posterior comercialización de los cultivos. Sin embargo, el cambio de mentalidad de las personas requiere de acompañamiento y reconocimiento, conforme a los lineamientos de las políticas públicas que implican la enseñanza de prácticas agrícolas responsables en las que no sea nocivo el uso del suelo. Paralelamente, se promueven los debates públicos sobre los compromisos políticos en

apoyo de programas de economía, ruralidad y sociedad. En síntesis, el impacto de una política así abre las puertas al desarrollo sostenible porque genera beneficios sociales y oportunidades de empleo que no son otra cosa que reformas estructurales, nuevas modalidades de generar riqueza, producción y cuidado del medio ambiente en el Municipio de Villamaría.

### Imagen 3.

Estrategias para mejorar



*Fuente. Autor*

## Conclusiones

De acuerdo a los datos, en primer lugar, se afirma que después del análisis del capítulo agropecuario del Plan de Desarrollo del Municipio de Villamaría se encontró que, para una correcta formulación, de acuerdo a los pronunciamientos de la ONU y el Banco Mundial, es necesario tener presente elementos sociales, económicos o ambientales. Esa triada, se traduce en parámetros establecidos para el correcto uso de productos agrícolas (fertilizantes, químicos, biotecnología, etc.), cuidado del suelo, estudio del cambio climático y la contaminación, uso del agua desde la sostenibilidad y conciencia del impacto de las prácticas agrícolas en la biodiversidad.

Por otro lado, se establecieron que los insumos para la formulación de la política pública agropecuaria con enfoque de sostenibilidad en el Municipio de Villamaría abarcan los elementos analizados: el elemento social, el elemento económico y el elemento ambiental. Esos componentes, de cierta manera, garantizan un desarrollo sostenible. Los argumentos son: a) implementa educación rural y programas formativos de agricultura para que la comunidad se involucre con la actividad económica y esté consiente del desarrollo sostenible del territorio; b) gestiona recursos para la población vulnerable y adelanta procesos de restitución de tierras a víctimas del conflicto armado, mientras fortalece asociaciones orientadas a los agronegocios y brinda asistencia técnica y especializada por parte de ingenieros agrónomos a todo el territorio rural de Villamaría para evitar la desmedida deforestación o la pérdida de la biodiversidad; y c) reactiva el centro de desarrollo agroindustrial de Villamaría a través de alianzas entre el sector público y el privado con el fin de aprovechar tecnologías limpias para intervenir el mercado y asesorar comercial y ambientalmente a los productores de Villamaría.

Finalmente, se determinó los posibles elementos que mejorarían la formulación de la política agropecuaria de Municipio de Villamaría. En ese sentido, se habló de tres aristas: la diferencial, la tecnológica y la que alude a la inclusión e inversión de proyectos novedosos. La idea es, se insiste, fortalecer la misma formulación y los posibles resultados del sector agro, los cuales son seguridad alimentaria, estabilidad financiera y desarrollo sostenible.

## Referencias

Alcaldía de Villamaría. (2018). *Acuerdo 070 del 2 de noviembre del 2018. Por el cual se modifica el plan básico de ordenamiento territorial para el municipio de Villamaría (Caldas)*. <http://villamaria-caldas.gov.co/sitemap.xml>

Alcaldía de Villamaría. (2020). *Plan de Desarrollo del Territorio 2020-2023*.  
[https://villamariacaldas.micolombiadigital.gov.co/sites/villamariacaldas/content/files/000503/25125\\_pdm-2020--2023-un-sueno-llamado-villamaria.pdf](https://villamariacaldas.micolombiadigital.gov.co/sites/villamariacaldas/content/files/000503/25125_pdm-2020--2023-un-sueno-llamado-villamaria.pdf)

Asprilla, A. , Palacios, D. y Rivas, E. (2018). *Estrategias de política pública para el fortalecimiento del sector agropecuario como mecanismo de erradicación de cultivos de uso ilícito en la Región del Baudó* (Tesis de Maestría, Universidad EAFIT).  
[https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/12424/AmilkarEduardo\\_AsprillaMosquera\\_Dayro\\_PalaciosLizardo\\_EduarMelanio\\_RivasRenter%C3%ADa\\_2017.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/12424/AmilkarEduardo_AsprillaMosquera_Dayro_PalaciosLizardo_EduarMelanio_RivasRenter%C3%ADa_2017.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación*.  
<https://drive.google.com/file/d/1v0oIUTM8z9qd39jZwtqSzSwzAjnqQGO/view>

Bozzano, C. (2009). *Territorios: El Método Territorio. Una mirada territorial a proyectos e investigaciones no siempre territoriales*.<https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00533337/document>

Capel, B. (2016). *Ecología Humana*. Editorial Anagrama

Chacón, A., et al. (2019) *Análisis de políticas agropecuarias en Panamá*.

[https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/An%C3%A1lisis\\_de\\_pol%C3%ADticas\\_agropecuarias\\_en\\_Panam%C3%A1\\_\\_es\\_es.pdf](https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/An%C3%A1lisis_de_pol%C3%ADticas_agropecuarias_en_Panam%C3%A1__es_es.pdf)

Comisión Colombiana de Juristas. (2020). *La política agraria y los derechos de las mujeres en Colombia*.

[https://www.coljuristas.org/documentos/libros\\_e\\_informes/la\\_politica\\_agraria\\_y\\_los\\_derechos\\_de\\_las\\_mujeres.pdf](https://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/la_politica_agraria_y_los_derechos_de_las_mujeres.pdf)

Martín, F.; Doufor, G., Alexandro, M., y Amaya, P. (2019). *Políticas públicas*.

[http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/icsya-unaj/20171114040327/pdf\\_1260.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/icsya-unaj/20171114040327/pdf_1260.pdf)

Fragoso, E. (2017). *Concepto de política y vida cotidiana*.

[https://www.researchgate.net/publication/351677551\\_Concepto\\_de\\_Politica\\_y\\_Vida\\_Cotidiana](https://www.researchgate.net/publication/351677551_Concepto_de_Politica_y_Vida_Cotidiana)

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2008). *Metodología de la investigación*. México

D.F: MaGreon

García, J. (2018). *Antropología del Territorio*.

<https://medioambienteycultura.files.wordpress.com/2014/09/antropologie295a0c3bca-del-territorio.pdf>

Gallacher, D., Egas M, y De Salvo, C. (2018). *Informes de política agropecuaria*. Buenos Aires: Siglo XXI

Gallopín, G. (2003). *Sostenibilidad y desarrollo Sostenible: un enfoque sistémico*. Ginebra, Naciones Unidas.

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5763/S033120\\_es.pdf?sequence=1](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5763/S033120_es.pdf?sequence=1)

Gómez, M. y Sánchez, S. (2019). *es Análisis del Impacto de la Política Pública Agrícola y Agroindustrial del Municipio de La Dorada, Caldas en el Desarrollo Sostenible del Territorio*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Abierta y a Distancia

González, J. (2012). *El Huila: ¿por la tierra*

*prometida?*[https://docs.wixstatic.com/ugd/0e1881\\_1e5520077e384b6389fefe4827e7969e.pdf](https://docs.wixstatic.com/ugd/0e1881_1e5520077e384b6389fefe4827e7969e.pdf)

Guerrero , S. (2019). *Estudio socio-económico de Santa Rosa de Cabal*.

<http://www.camarasantarosa.org/wp-content/uploads/2018/01/INFORME-SOCIO-ECONOMICO-SANTA-ROSA-DE-CABAL-2017.pdf>

Gutiérrez, L., Calla, C. y Agudelo, G. (2018). Política de transferencia tecnológica del sector agropecuario colombiano con enfoque territorial. *Lecturas de Economía*, 89, 199-219. doi: 10.17533/udea.le.n89a07

Larrubia Vargas, R. (2017). La política agraria común y sus reformas: reflexiones en torno a la reforma... Cuadernos Geográficos 56(1), 124-14.

<https://www.redalyc.org/pdf/171/17150675006.pdf>

Kovalskis, M. y Oberlin, M. (2017). El Salvador (1980): diferencias entre los decretos de la primera y la tercera fase de la reforma agraria. *Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 5 (7), 1-27.

Myller, M. (2007). *Sostenibilidad ambiental*. Universidad Autónoma

Narváez Rodríguez, J. (2015). *Conflictos agrarios en el sur del departamento del Atlántico 1958 -1974*. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/57060>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

(2019). *Paisaje Cultural Cafetero*.

<http://paisajeculturalcafetero.org.co/contenido/documentos-en-linea>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2019). *El desarrollo sostenible*.

[https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019\\_Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019_Spanish.pdf)

Ruiz, C. (2017). *El estado del campo colombiano para la Reforma Rural Integral, el caso de Antioquia*. *Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 6 (10), 2-21.



[http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-51672017000100303&script=sci\\_abstract&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-51672017000100303&script=sci_abstract&tlng=es)

Samper, C. (2019). Políticas Agropecuarias, Estrategias de Desarrollo Rural, Seguridad Alimentaria, Pobreza Rural y Servicios de Extensión Agrícola en Costa Rica.

<http://repiica.iica.int/docs/B0386e/B0386e.pdf>

Secretaría de agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación. (2019). *Propuesta de políticas públicas para el desarrollo del sector rural y pesquero (SRP) en México.*

<https://www.agricultura.gob.mx/sites/default/files/sagarpa/document/2019/01/28/1608/01022019-informe-final-propuesta-de-politicas-publicas-para-el-desarrollo-del-sector-rural-y.pdf>

Semana . (25 de octubre 2022). Las claves para mejorar la productividad del sector agrícola en Colombia. <https://www.semana.com/mejor-colombia/articulo/las-claves-para-mejorar-la-productividad-del-sector-agricola-en-colombia/202259/>

Suárez, D. (2019). *La agricultura sostenible: herramienta clave contra el hambre y el cambio climático.* <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/la-agricultura-sostenible-herramienta-clave-contr-el-hambre-y-el-cambio-climatico/>